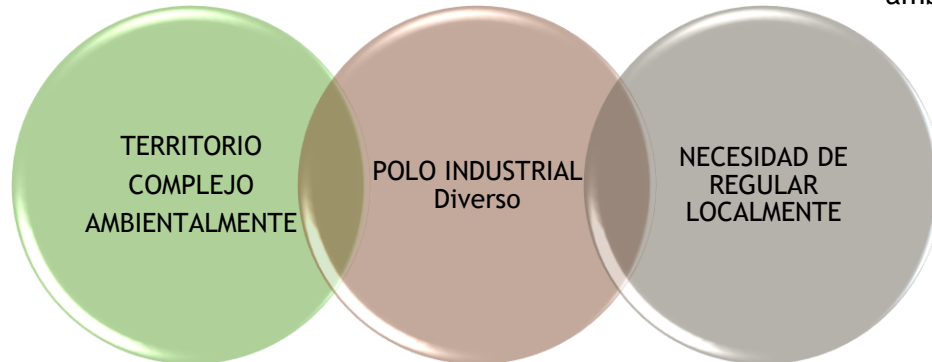
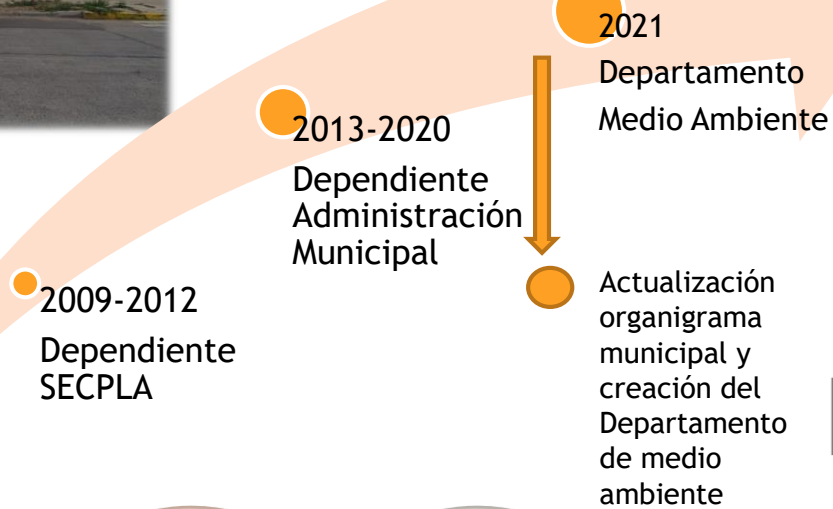




SEMINARIO

"PRAS: Acciones concretas para la recuperación ambiental de las comunas de Quintero y Puchuncaví"

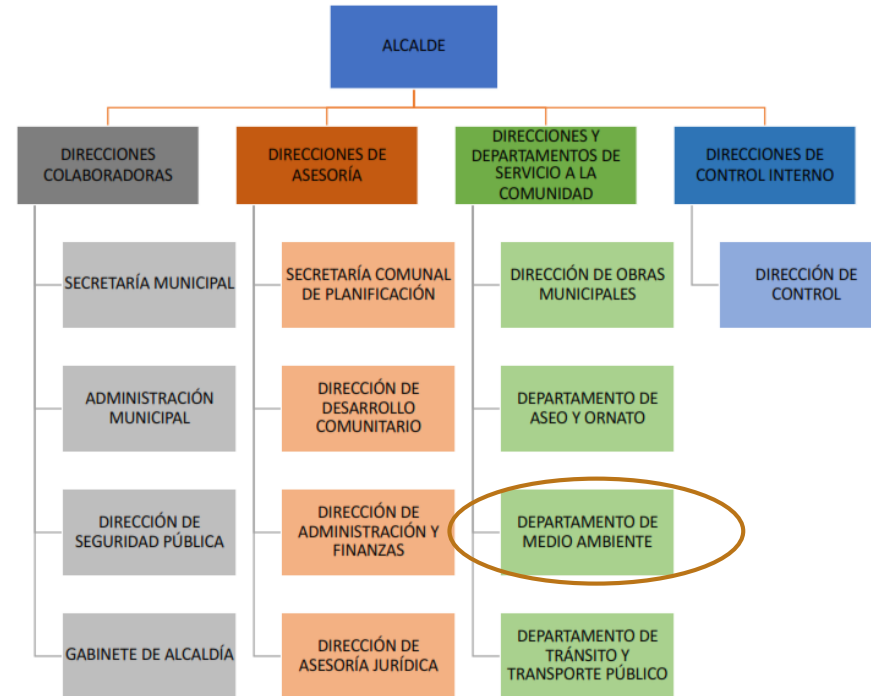
GESTION LOCAL AMBIENTAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
FORTALECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE



GESTIÓN MUNICIPAL CON RECURSOS MUNICIPALES

ARTÍCULO 106° DEL REGLAMENTO INTERNO

- El Departamento de Medio Ambiente tiene dependencia directa del Alcalde, y será la unidad encargada de supervisar y coordinar las actividades que sean necesarias para mejorar el medio ambiente e higiene de la comuna.
- Está a cargo de un funcionario del escalafón Jefatura, quien tendrá el cargo de Jefe de Medio Ambiente.
- Las funciones generales de departamento se encuentran estipuladas en el artículo 25° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades

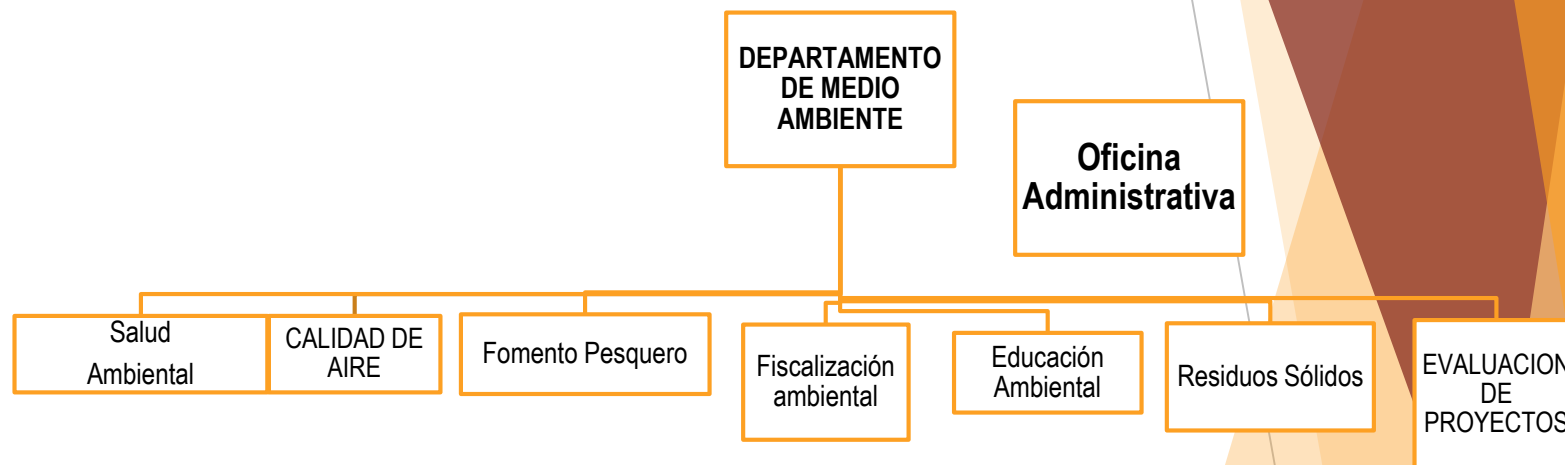


FUNCIONES SEGÚN REGLAMENTO INTERNO

Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente

Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia

Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.



DEPARTAMENTO DE
MEDIO AMBIENTE
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ÁREA SALUD AMBIENTAL Y ZOONOSIS

Objetivo

- Atención clínica de animales con y sin dueños, los que a través de la Ordenanza Municipal acceden a procedimientos de Atenciones primarias, de urgencias, Esterilización, Desparasitación, Control de TVT e Implantación de Microchip.
- Durante los últimos 10 años un total de 5000 esterilizaciones caninas y felinas.
- **Creación de Ordenanza de Tenencia Responsable, control y circulación de animales en vías y espacios públicos (D.A N°2874 de fecha 21/07/2014)**
- Con la promulgación de la Ley 21.020, se han identificado con microchip cerca de 1000 mascotas. Y 4290 inscripciones en el Registro Nacional de Mascotas.
- Durante los años 2018-2021, se han recibido denuncias respecto a la Tenencia Responsable de Mascota, un total de 221 casos
- En los últimos 4 años se han postulado al Programa de Tenencia Responsable de animales de compañía de subdere, en temáticas de Educación en Tenencia Responsable, Participación Ciudadana, Plan Médico Veterinario en tu municipio, atenciones veterinarias entre otras.



Figura N°4: Charla de Tenencia Responsable a Junta de Vecinos de la Comuna



Figura N°5: Operativos de desparasitación interna y externa mascotas y animales de calle



Obra de teatro para público general en Salón Auditorio Lidia Irachet Zavala

ÁREA DE CALIDAD DE AIRE

Objetivo

- El Departamento de Medio Ambiente, a partir del año 2018 y tras los efectos adversos en la calidad de aire de la comuna de Quintero, crea el área de análisis de calidad del aire
- realiza la vigilancia diaria de la concentración de gases contaminantes en la atmósfera de la Comuna, a través del Sistema de vigilancia <https://airecqp.mma.gob.cl/> dispuesto por MMA.
- Los resultados de esta actividad más el pronóstico de la capacidad de ventilación, son informados a la comunidad a través de canales formales del municipio.

- Asesoramiento técnico al Consejo para la Recuperación Ambiental y Social



	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	
	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	
	JUNIO DE 2021	

09 DE JUNIO DE 2021

1. SITUACIÓN DIARIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA COMUNA DE QUINTERO

El análisis de la calidad del aire se realiza con los promedios horarios de concentración del dióxido de azufre (SO_2) en la Comuna de Quintero, medidos desde las 00:00 AM hasta las 8:00 AM, disponibles en el sistema de vigilancia ambiental del complejo industrial Ventanas (<https://airecqp.mma.gob.cl/>) y de acuerdo a la norma primaria de calidad del aire del DS104/2019.

Los resultados de este análisis indican que para el día **09 de junio de 2021 a las 08:00 AM** la clasificación de la calidad del aire está **bajo** el límite de excedencia formal de $350 (\mu\text{g}/\text{m}^3 \text{ N})$.

NOTA

No obstante esta situación de normalidad a la hora de emitir este informe diario, es importante destacar que a las 05:00 AM la concentración horaria del SO_2 sobrepasó la norma con $645,79 (\mu\text{g}/\text{m}^3 \text{ N})$. La duración de este evento fue de 40 minutos con un valor máximo de concentración minital de $1.460 (\mu\text{g}/\text{m}^3 \text{ N})$.

2. PRONÓSTICO METEOROLÓGICO DE LA CAPACIDAD FÍSICA DE DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES EN LA ATMÓSFERA DE LA COMUNA DE QUINTERO.

El pronóstico meteorológico de la CAPACIDAD FÍSICA DE DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES EN LA ATMÓSFERA predice la capacidad de ventilación de ésta y las clasifica como **malas, regulares o de buena calidad**.

El análisis del pronóstico de dispersión de contaminantes, para el periodo comprendido entre las 00:00 AM y 13:00 PM del día **09 de junio**, indica que las condiciones de ventilación serán **malas** desde la medianoche hasta las 07:00 AM; **regulares** entre las 08:00 AM y 11:00 AM y **buenas** a partir del mediodía y las 13:00 PM (Tabla 1).

Tabla 1. Condiciones del factor de ventilación

Día	Martes 08 de Junio												Miércoles 09 de Junio													
	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00
Condición	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	B Condiciones Buenos						R Condiciones Regulares						M Condiciones Malas													

B | Condiciones Buenas B | Condiciones Regulares M | Condiciones Malas



ÁREA FOMENTO PESQUERO

Objetivo

- Ser contraparte técnica y de apoyo a los sindicatos pesqueros
- La escasez de recursos pesqueros
- Falta de fuente laboral producto de pandemia covid-19,
- programa apoyo a la pesca artesanal local y asistencia social para habitantes vulnerables de la comuna por lo cual la Municipalidad.
- adquiriendo productos marinos, principalmente Merluza, siendo procesada y entregada posteriormente al departamento social.
- 15898 kilogramos de merluza procesada y entregada en bolsas de 5 y 3 kilogramos



Convenios suscritos entre la Municipalidad y entidades con temas de recursos pesqueros:

- Sindicato de trabajadores independientes pescadores artesanales, buzos mariscadores (S24)
- Sindicato de trabajadores independientes pescadores artesanales Caleta Loncura, Quintero.
- Sindicato de trabajadores independientes pescadores artesanales de Caleta El Manzano, Quinta Región.
- Sindicato de trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Básicos, Intermedios Y Comerciales "Por La Razón O La Fuerza" De Quintero
- Empresa "MARLIMAR LTDA"



ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Objetivo

- fiscalizar el correcto cumplimiento por parte de todos los habitantes de la Comuna, de las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que de alguna u otra manera tengan relación con el Medio Ambiente.
- Notificar y derivar al juzgado de policía local, irregularidades relacionadas en las materias de competencias, oficiar a las entidades competentes a la circunstancia.

Normativa Ambiental Local vigente a fiscalizar:

- [D 1186 de 08-01-1993 Ordenanza de Aseo y Ornato.pdf](#)
- [D. 2874 de 21-07-2014 Ordenanza de Tenencia Responsable, Control y Circulación de Animales en Vías y Espacios Públicos.pdf](#)
- [D. 3746 de 04-10-2016 Ordenanza Medio Ambiental.pdf](#)
- [D. 274 de 24-01-2018 Ordenanza para traslado de pasajeros a caballos y circulación de carretas a tracción animal en bien nacional de uso público en la comuna de Quintero.pdf](#)
- [D. 202 de 03-03-1993 Ordenanza de Ruidos Molestos.pdf](#)
- [D. 2032 de 29-12-2003 Ordenanza sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente.pdf](#)

Tipo de denuncias

Aguas Servidas en la vía pública

Ruidos Molestos

Microbasurales

Basura y Escombros en la vía pública.

Afectación a humedales.

Polución .

Tenencia Responsable de Mascota

Malos Olores

Emergencias Ambientales (Ejemplo: derrames)

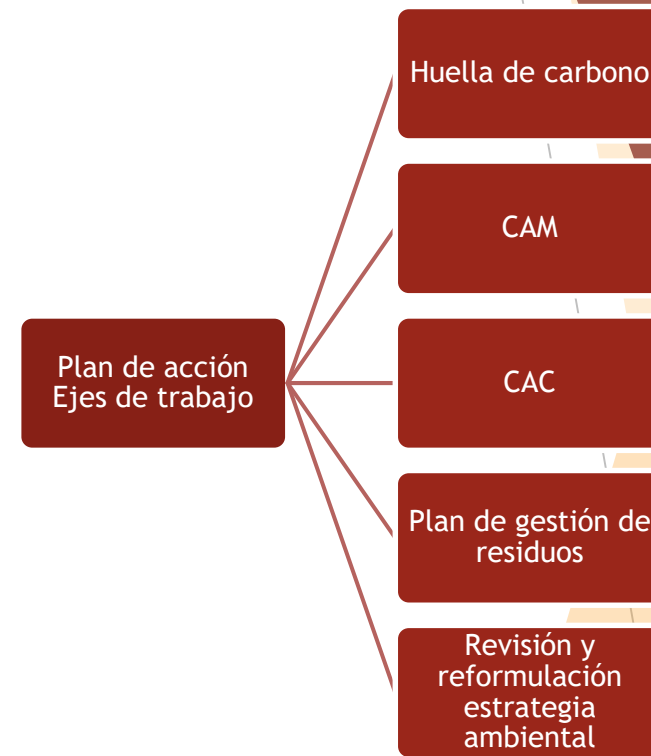
Poda de árboles en la vía pública.

Quemas



Sistema de Certificación Ambiental municipal (SCAM)

- ▶ Sistema integrado de **carácter voluntario**.
- ▶ **Objetivo:** Busca integrar el factor ambiental en el quehacer municipal.
- ▶ Es **proceso gradual**, cada uno de los niveles contiene distintas exigencias de gestión ambiental.
- ▶ CREACIÓN DE POLITICA AMBIENTAL COMUNAL



ACTIVIDADES VINCULADAS A SCAM PROPIAS DEL DEPARTAMENTO



Educación formal y no formal

- Programa de certificación de los establecimientos educacionales
- Publicación de cuidado de medio ambiente por redes sociales del Municipio.
- PADEM 2021.
- Ferias y talleres
- Programa de Educación ambiental comunal.



Huella de Carbono

- Informe de cuantificación de GEI, se participo en el llamado de Huella Chile para acceder un cupo gratuito de verificación externa, el cual se otorgado y empresa Verificadora es Sustrend SpA.



Fiscalización Ambiental

- Plan y procedimientos de fiscalización
- Sistema de denuncias ambientales (listado de denuncias)
- Diseñar un sistema de verificación: encuestas
- Información página web.



Patrimonio Ambiental

- Plan de acción para fomentar el cuidado y planificación del patrimonio ambiental y cultural de comuna.
- Enfoque de prevención y de valorización, llamando a una participación ciudadana activa con referentes ambientales.



Gestión Integral de Residuos Sólidos

- Plan de manejo de residuos.
- Impulsar acciones de reciclaje a través de un reciclaje inclusivo



Indicadores Ambientales

- Catastro de recurso hídrico
- Catastro de tipos de suelos
- Catastro de microbasurales, % de residuos reciclados y gasto municipal per cápita para limpieza de microbasurales.
- Catastro de áreas verdes y áreas naturales protegidas.
- Participación municipal en el SEIA

ACTIVIDADES VINCULADAS A SCAM PROPIAS DEL DEPARTAMENTO



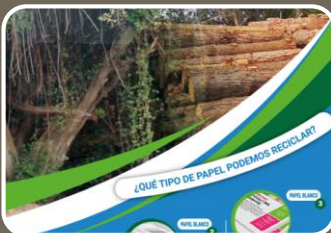
Difusión de los temas ambientales en la comuna

- Información en la pagina web municipal.
- Apoyo redes sociales del Municipio.
- Estrategia comunicación como Unidad de Medio Ambiente



Comité Ambiental Comunal (CAC)/(CAM)

- Reuniones periódicas
- Realización capacitaciones, Ciclo de charlas.
- Apoyo al Proyecto GEF Humedales Costeros, Piloto Mantagua.
- Esquema de proyectos futuros

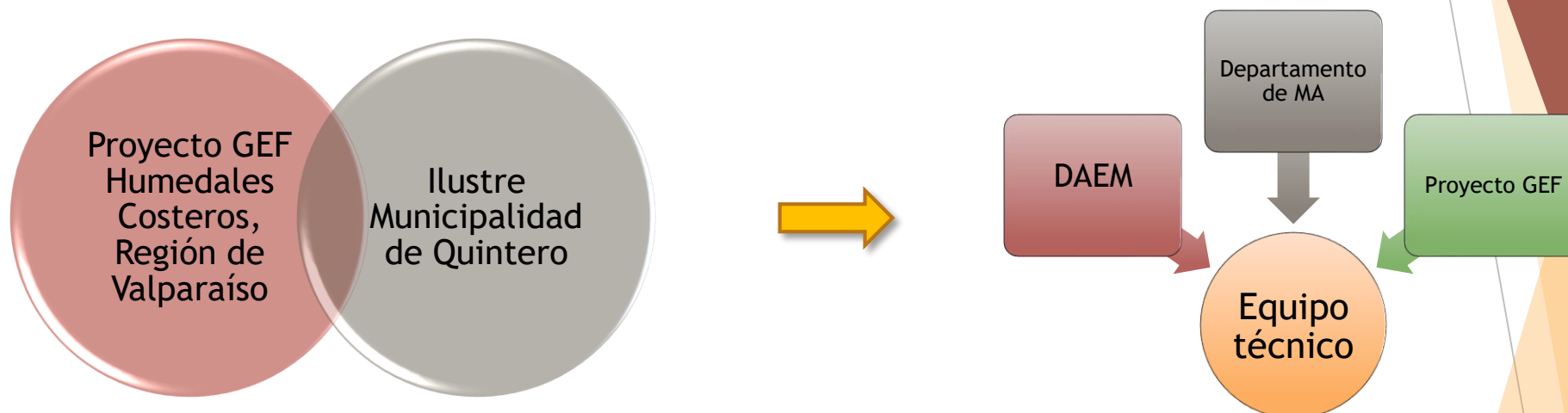


Gestión interna municipal.

- Planes de uso eficiente energética y uso racional del agua
- Reciclaje de papel blanco en las oficinas
- Evaluación de riesgos ambientales

ÁREA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNAL

➤ Hito de vinculación de trabajo



Objetivo General del Programa

- Elaborar e implementar un programa de educación ambiental sobre la temática de biodiversidad, servicios ecosistémicos y buenas prácticas de economía circular, **pertinente y ajustado a las exigencias curriculares de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna.**

➤ Enfoque del Programa

Conocer

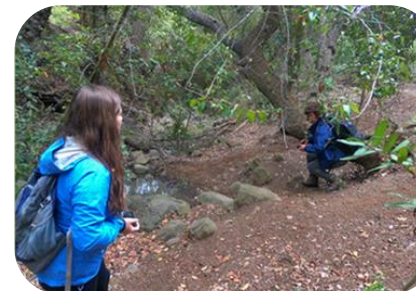
Valorar

Cuidar

➤ Plan de Acción

Líneas de Trabajo

1. Entrega de material didáctico y audiovisual a los estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales.
2. Capacitaciones al equipo directivo, docentes y asistentes de la educación sobre servicios ecosistémicos: Humedales y Dunas.
3. Campaña de educación y concientización ambiental a través de red social.
4. Fomentar buenas prácticas en economía circular y acciones ambientales en los Establecimientos Educacionales, apoyando la implementación de proyectos propios, como: Restauración Ecológica, Uso eficiente del recurso hídrico.
5. Certificación ambiental de los establecimientos educacionales municipales (SNCAE).



Patrimonio Ambiental: Ruta Verde

Departamento
de Medio
Ambiente

Corporación
Municipal de
Cultura y
Turismo

El proyecto “**Ruta Verde**” busca identificar, conocer, concientizar, valorar y conservar el patrimonio ambiental de nuestra comuna, mediante la entrega de información que permita conocer, valorar y cuidar diferentes lugares y el entorno que conforma a Quintero, que son parte de nuestra historia.

Enfoque del trabajo

Conocer

Valorar

Cuidar



Sitios naturales seleccionados:

Humedal
de
Mantagua

Humedal
de
Ritoque

SN
Bosques
Las Petras

Cerro
Mauco

Borde
Costero

Dunas de
Ritoque

*¡Conozcamos sobre nuestro patrimonio
ambiental y cuidémoslo es parte de nosotros!*

Programa Arborización



Belloto del Norte

Maitén

Peumo

Quillay

Pimiento

Algarrobo

Espino

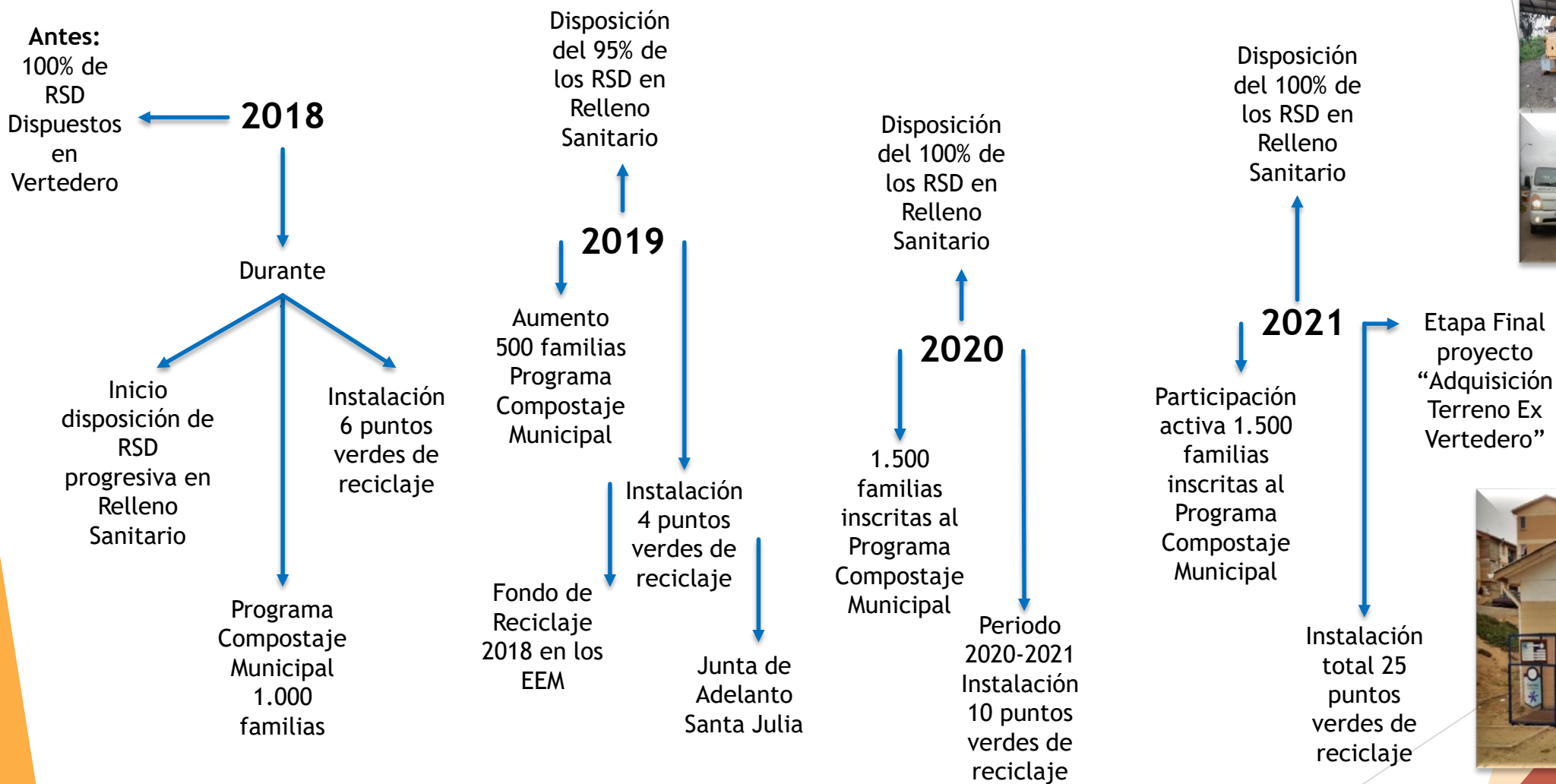
Huingán

Patagua

Desde el año 2017,
se han entregado
3.586 árboles
para reforestación
en la comuna

Convenio de
Colaboración CONAF-
Municipio, vigente hasta
diciembre de 2022.

ÁREA DE RESIDUOS Y RECICLAJE COMUNAL



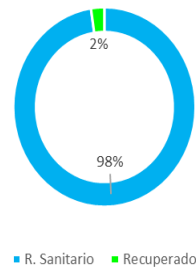
Porcentaje de Recuperación de material orgánico e inorgánico periodo enero-julio 2021

Puntos Verdes de Reciclaje



QUINTERO PENINSULA (15)
LONCURA (3)
RURAL (7)

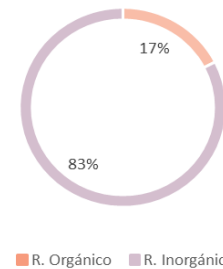
Porcentaje RSD Dispuestos en R. Sanitario v/s Material Recuperado Periodo Enero-Julio 2021



RSD Dispuestos en Relleno Sanitario Periodo enero-julio 2021: **10.586 (Ton).**

Material Orgánico e Inorgánico Recuperado Periodo enero-julio 2021: **257 (Ton).**

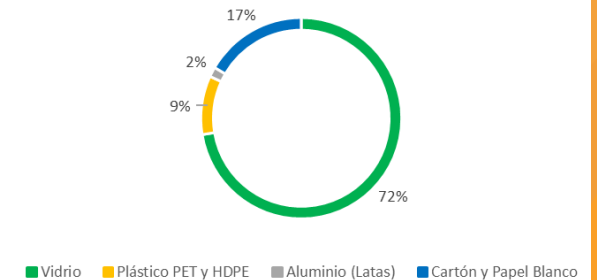
Material Orgánico e Inorgánico Reciclado y/o Recuperado Periodo Enero-Julio 2021



Material Orgánico Recuperado Periodo enero-julio 2021: **45 (Ton).**

Material Inorgánico Reciclado Periodo enero-julio 2021: **212 (Ton).**

Material Inorgánico Reciclado Periodo Enero-Julio 2021



Vidrio: 154 (Ton).
Cartón y Papel Blanco: 35 (Ton).
Plástico PET y HDPE: 20 (Ton).
Aluminio (latas): 3 (Ton).

DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE

**JEFE DEPARTAMENTO
MEDIO AMBIENTE**



Lizet Lobos R

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA TENENCIA
RESPONSABLE DE MASCOTAS**



**MINIMIZACION DE RESIDUOS y EDUCACION
AMBIENTAL**



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

FISCALIZACION AMBIENTAL



CALIDAD DE AIRE Y OFICINA FOMENTO PESQUERO





I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



DEPARTAMENTO DE
MEDIO AMBIENTE
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

Gracias

Departamento de Medio Ambiente, ubicado en
Avenida 21 de Mayo #1545, o a través del teléfono
32-2379763 o también al correo electrónico:
fiscalizacion.ambiental@municipquintero.cl